



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

00221

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	GDC DIFUSIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.
Representante	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Escritura Pública No. 32,865 de fecha 13 de abril de 2007, ante la fe de la Lic. Sara Cuevas Villalobos, Notario Público Titular No. 197 del Distrito Federal
Título	Apoderada	Representante	
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Apoderada
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 5,984 de fecha 04 de abril de 2011, ante la fe de Lic. Raúl Rodríguez Piña, Notario Público Titular No. 249 del Distrito Federal
		R.F.C.	
		Clave Patronal I.M.S.S.	
		Domicilio	

OBJETO E IMPORTE

Denominación	Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo) para Biblioteca del Centro Universitario de CUCBA 2016 con cargo al recurso de los Fondos Institucionales Participables (FIP) 2016		
Clave	LI-COMPRA-001-CUCBA-2016	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Cantidad a pagar	\$ 258,255.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)	Partidas	Las manifestadas en el Anexo "A"
Forma de pago (periodicidad)	30 días siguientes a la entrega de la totalidad de los bienes	Tipo de Recurso	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
		Fondo	FIP
PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN	
Plazo de entrega	45 días naturales	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
A partir de	La firma del presente.	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	28 de septie
LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Representante	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Representante	
Título	Apoderada	Título	Apoderada
TESTIGOS			
Nombre	Dr. Carlos Beas Zárate	Nombre	Mtro. Adrián Gómez Medrano
Cargo	Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

170123





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

LA UNIVERSIDAD pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

EL VENDEDOR deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CUARTA.- EL VENDEDOR se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

QUINTA.- EL VENDEDOR queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

SEXTA.- EL VENDEDOR dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

OCTAVA.- EL VENDEDOR en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

NOVENA.- Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA.- La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurren circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas, no limitativa:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que LA UNIVERSIDAD lo haga del conocimiento de EL VENDEDOR.
- b) Incumplimiento de EL VENDEDOR por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de LA UNIVERSIDAD derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si EL VENDEDOR no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si EL VENDEDOR cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de EL VENDEDOR, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de EL VENDEDOR a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de LA UNIVERSIDAD y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, EL VENDEDOR será la responsable ante LA UNIVERSIDAD por los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen en que EL VENDEDOR se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto EL VENDEDOR será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, EL VENDEDOR asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de LA UNIVERSIDAD.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL VENDEDOR presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL VENDEDOR hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- EL VENDEDOR otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente EL VENDEDOR manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por LA UNIVERSIDAD cuando EL VENDEDOR no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si EL VENDEDOR, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si EL VENDEDOR, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, está última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

DÉCIMA NOVENA.- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

VIGÉSIMA.- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

VIGÉSIMA PRIMERA.- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

VIGÉSIMA TERCERA.- **EL VENDEDOR** se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

VIGÉSIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

ANEXO "A"

01-10

LI-COMPRA-001-CUCBA-2016

"Adquisiciones de Material Bibliográfico (Acervo) para Biblioteca CUCBA 2016 con cargo al recurso de los fondos Institucionales Participables (FIP) 2016"

Unidad Ejecutora
de la Universidad
de Ciego de Avila

SECRETARÍA EJECUTIVA

NO PARTIDA	EJEMPLARES	AUTOR	AÑO	TITULO	EDITORIAL	ISBN	P.UNITARIO	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
4	1	GENDEBIEN	2014	ADULT STEM CELL NICHES	INTECH	9789535117186	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
5	1	MOLINA	2013	GENE THERAPY - TOOLS AND POTENTIAL APPLICATIONS	INTECH	9789535110149	\$ 4,512.00	\$ 4,512.00	45 DIAS NATURALES
7	1	DINGLE	2014	MIGRATION: THE BIOLOGY OF LIFE ON THE MOVE	OXFORD	9780199640393	\$ 957.00	\$ 957.00	45 DIAS NATURALES
10	1	EKINCI	2015	BIOTECHNOLOGY	INTECH	9789535120407	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00	45 DIAS NATURALES
11	1	ISSAKA	2012	SOIL FERTILITY	INTECH	9789535108733	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00	45 DIAS NATURALES
12	1	ABDURAKH OMONOV	2012	PLANT BREEDING	INTECH	9789533079325	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
13	1	CIFTCI	2012	TRANSGENIC PLANTS - ADVANCES AND LIMITATIONS	INTECH	9789535101819	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
14	1	ALEJANDRO ISABEL LUNA MALDONADO	2012	HORTICULTURE	INTECH	9789535102526	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00	45 DIAS NATURALES
15	1	GANESH R. NAIK	2012	APPLIED BIOLOGICAL ENGINEERING - PRINCIPLES AND PRACTICE	INTECH	9789535104124	\$ 4,512.00	\$ 4,512.00	45 DIAS NATURALES
16	1	ARUN SHANKER AND B. VENKATESWARLU	2011	ABIOTIC STRESS RESPONSE IN PLANTS - PHYSIOLOGICAL, BIOCHEMICAL AND GENETIC PERSPECTIVES	INTECH	9789533076720	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
31	1	CHRISTOPHER J. PAYNE	2012	EPIGENETICS AND EPIGENOMICS	INTECH	9789535113638	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00	45 DIAS NATURALES
32	1	TATIANA TATARINOVA AND OWAIN KERTON	2012	DNA METHYLATION - FROM GENOMICS TO TECHNOLOGY	INTECH	9789535103202	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
33	1	SAMEH MAGDELDIN	2012	GEL ELECTROPHORESIS -ADVANCED TECHNIQUES	INTECH	9789535104575	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES

4/3

3,692

34	1	SAMEH MAGDELDIN	2012	GEL ELECTROPHORESIS -PRINCIPLES AND BASICS	INTECH	9789535104582	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
35	1	ANJANA MUNSHI	2012	DNA SEQUENCING - METHODS AND APPLICATIONS	INTECH	9789535105640	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00	45 DIAS NATURALES
36	1	RAJNIKANT MISHRA	2012	MUTAGENESIS	INTECH	9789535107071	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00	45 DIAS NATURALES
37	1	FELIX FRIEDBERG	2011	GENE DUPLICATION	INTECH	9789533073873	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
46	1	TOBIAS	2015	GLUTEN-FREE DIETS	NOVA	9781634633116	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00	45 DIAS NATURALES
62	1	TIEFENBACHER	2012	PERSPECTIVES ON NATURE CONSERVATION	MSCIENTIFIC PRESS	9789535100331	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00	45 DIAS NATURALES
63	1	MONANARO	2012	ADVANCES IN SELECTED PLANT	MSCIENTIFIC PRESS	9789535105572	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
64	1	POVILITIS, TONY	2012	TOPICS IN CONSERVATION	INTECH	9789535105404	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00	45 DIAS NATURALES
65	1	LOPEZ	2011	THE IMPORTANCE OF BIOLOGICAL INTERACTIONS IN THE STUDY OF BIODIVERSITY	MSCIENTIFIC PRESS	9789533077512	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
67	1	BRYAN CHRISTIANSEN	2014	ECONOMIC BEHAVIOR, GAME THEORY, AND TECHNOLOGY IN EMERGING MARKETS	IGI GLOBAL	9781466647459	\$ 2,727.00	\$ 2,727.00	45 DIAS NATURALES
68	1	SORHUN	2015	REGIONAL ECONOMIC INTEGRATION, AND THE GLOBAL FINANCIAL SYSTEM	IGI GLOBAL	9781466673083	\$ 2,948.00	\$ 2,948.00	45 DIAS NATURALES
80	1	HERNANDEZ	2014	ENVIROEMTENTAL RISK	INTECH	9789535112358	\$ 5,127.00	\$ 5,127.00	45 DIAS NATURALES
90	1	KÖNIG, CLAU	2009	OWLS OF THE WORLD	YALE UNIVERSITY PRESS	9780300142273	\$ 1,670.00	\$ 1,670.00	45 DIAS NATURALES
91	1	PAVILNOW	2011	RESEARCH IN BIODIVERSITY - MODELS AND APPLICATIONS	MSCIENTIFIC PRESS	9789533077949	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
92	1	GRILLO	2011	CHANGING DIVERSITY	INTECH	9789533077963	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES

43

93	1	SUDARSHANA	2012	TROPICAL FOREST	MSCIENTIFIC PRESS	9789535102557	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
94	1	PILIPAVICIUS	2015	AGROECOLOGY	MSCIENTIFIC PRESS	9789535121305	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00	45 DIAS NATURALES
96	1	GREGORY	2012	INTRODUCTION TO BIOORGANIC	GARLAND	9780815342144	\$ 2,240.00	\$ 2,240.00	45 DIAS NATURALES
97	1	BUCHANAN	2015	BIOCHEMISTRY AND MOLECULAR BIOLOGY OF PLANTS	WILEY	9780470714218	\$ 2,137.00	\$ 2,137.00	45 DIAS NATURALES
100	1	BLACK	2015	MICROBIOLOGY: PRINCIPLES AND EXPLORATIONS	WILEY	9781118743164	\$ 2,358.00	\$ 2,358.00	45 DIAS NATURALES
101	1	MAAYAN	2013	METALLOFOLDAMERS: SUPRAMOLECULAR ARCHITECTURES FROM HELICATES TO BIOMIMETICS	WILEY	9780470973233	\$ 2,432.00	\$ 2,432.00	45 DIAS NATURALES
104	1	RAMON GERARDO GUEVARA-GONZÁLEZ	2011	AFLATOXINS - BIOCHEMISTRY AND MOLECULAR BIOLOGY	MSCIENTIFIC PRESS	9789533073958	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
105	1	SIVAKUMAR JOGHI THATHA GOWDER	2012	CHOLERA	MSCIENTIFIC PRESS	9789535104155	\$ 3,076.00	\$ 3,076.00	45 DIAS NATURALES
106	1	BARAKAT S. M. MAHMOUD	2012	SALMONELLA - A DANGEROUS FOODBORNE PATHOGEN	INTECH	9789533077826	\$ 3,692.00	\$ 3,692.00	45 DIAS NATURALES
107	1	ALFONSO J. RODRIGUEZ - MORALES	2013	CURRENT TOPICS IN PUBLIC HEALTH	MSCIENTIFIC PRESS	9789535111214	\$ 4,512.00	\$ 4,512.00	45 DIAS NATURALES
113	2	PAENZA, ADRIÁN	2006	MATEMÁTICA ¿ESTÁS AHÍ? VOL. 2 EPISODIO 2: SOBRE NÚMEROS, PERSONAJES, PROBLEMAS Y CURIOSIDADES	SIGLO XXI	9789871220649	\$ 157.00	\$ 314.00	20 DIAS NATURALES
117	2	PLATA ROSAS, LUIS JAVIER	2013	EL TEOREMA DEL PATITO FEO	SIGLO XXI	9789876292610	\$ 108.00	\$ 216.00	20 DIAS NATURALES
118	2	PLATA ROSAS, LUIS JAVIER	2011	UN CIENTIFICO EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO	SIGLO XXI	9789876291972	\$ 136.00	\$ 272.00	20 DIAS NATURALES
125	2	RUIZ, DIEGO MANUEL	2014	VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA	SIGLO XXI	9789876293570	\$ 122.00	\$ 244	20 DIAS NATURALES

47

126	2	SERVERA, FLORENCIA	2014	UN CIENTÍFICO EN EL LAVADERO: MANCHAS, OLORES, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SUCIEDAD	SIGLO XXI	9789876294805	\$ 165.00	\$ 330.00	20 DIAS NATURALES
129	2	SCHÁVELZO N, DANIEL / IGARETA, ANA	2007	VIEJOS SON LOS TRAJOS: DE ARQUEOLOGÍA, CIUDADES Y COSAS QUE HAY DEBAJO DE LOS PISOS	SIGLO XXI	9789871220977	\$ 101.00	\$ 202.00	20 DIAS NATURALES
130	2	VALENTINUZZI, MÁXIMO	2013	BIOINGENIERÍA	SIGLO XXI	9789876293525	\$ 138.00	\$ 276.00	20 DIAS NATURALES
131	2	WALL, LUIS	2013	PLANTAS, BACTERIAS, HONGOS, MI MUJER, EL COCINERO Y SU AMANTE	SIGLO XXI	9786070305764	\$ 84.00	\$ 168.00	20 DIAS NATURALES
132	2	ZABALA, GONZALO	2012	ROBOTS. O EL SUEÑO ETERNO DE LAS MÁQUINAS INTELIGENTES	SIGLO XXI	9789876292221	\$ 129.00	\$ 258.00	20 DIAS NATURALES
139	2	UWE FLICK	2014	LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	MORATA	9789688678459	\$ 157.00	\$ 314.00	20 DIAS NATURALES
148	2	SAID INFANTE GIL	2012	MÉTODOS ESTADÍSTICOS UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO	COLEGIO DE POSTGRADUADOS EN CIENCIAS AGRICOLAS	9788484766292	\$ 264.00	\$ 528.00	20 DIAS NATURALES
154	2	ANA CRUZ HERRADÓN	2014	CÓMO HACER Y EXPONER PRESENTACIONES EXITOSAS	EDIC DE LAU	9789587622515	\$ 173.00	\$ 346.00	20 DIAS NATURALES
163	2	LÓPEZ AUSTIN, ALFREDO	2005	EL MODELO EN LA CIENCIA Y EN LA CULTURA	SIGLO XXI	9789682325977	\$ 100.00	\$ 200.00	20 DIAS NATURALES
164	2	FRIXIONE, EUGENIO	2007	CONCIENCIA: NUEVAS PERSPECTIVAS EN TORNO A UN VIEJO PROBLEMA	SIGLO XXI	9789682327315	\$ 92.00	\$ 184.00	20 DIAS NATURALES
165	2	BRONCANO, FERNANDO, PÉREZ RANSANZ, ANA ROSA	2009	LA CIENCIA Y SUS SUJETOS: ¿QUIÉNES HACEN LA CIENCIA EN EL SIGLO XXI?	SIGLO XXI	9786070300790	\$ 177.00	\$ 354.00	
167	2	FLORES VALDÉS, JORGE, MARTÍNEZ MEKLER, GUSTAVO	2011	ENCUENTROS CON LA COMPLEJIDAD	SIGLO XXI	9786070302787	\$ 100.00	\$ 200.00	

47

200.00

168	2	LOMBARDI, OLIMPIA, PÉREZ RANSANZ, ANA ROSA	2012	LOS MÚLTIPLES MUNDOS DE LA CIENCIA: UN REALISMO PLURALISTA Y SU APLICACIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA FÍSICA	SIGLO XXI	9786070304071	\$ 138.00	\$ 276.00	20 DIAS NATURALES
174	2	SAID INFANTE GIL	2012	MÉTODOS ESTADÍSTICOS. UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR IO	COLEGIO DE POSTGRADUADOS EN CIENCIAS AGRICOLAS	9788484766292	\$ 264.00	\$ 528.00	20 DIAS NATURALES
175	2	MANUEL ADRIÁN CARRILLO ESTÉVEZ	2012	LA REPRODUCCIÓN DE LOS PECES	MUNDI PRENSA	9788484766308	\$ 1,015.00	\$ 2,030.00	20 DIAS NATURALES
176	2	ALEXÁNDERSON	2014	FISIOLOGÍA CARDIOVASCULAR , RENAL Y RESPIRATORIA	MANUAL MODERNO	9786074484182	\$ 336.00	\$ 672.00	20 DIAS NATURALES
177	2	FERNÁNDEZ	2008	MANUAL PRÁCTICO DE FERTIRRIGACIÓN EN RIEGO POR GOTEO	AGROTECNICAS	9788487480324	\$ 729.00	\$ 1,458.00	20 DIAS NATURALES
178	3	GUADARRAMA	2008	MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS BIÓTICOS	AGT EDITOR	9789684631397	\$ 309.00	\$ 927.00	20 DIAS NATURALES
179	3	ROMERO	2006	MURCIÉLAGOS BENEFICIOS Y VAMPIROS	AGT EDITOR	9789684631212	\$ 453.00	\$ 1,359.00	20 DIAS NATURALES
183	2	ARREDONDO	2007	LIMNOLOGÍA DE PRESAS MEXICANAS	AGT EDITOR	9789684631366	\$ 657.00	\$ 1,314.00	20 DIAS NATURALES
186	2	GONZÁLEZ- MORÁN	2008	TÉCNICAS DE LABORATORIO EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	AGT EDITOR	9789684631380	\$ 325.00	\$ 650.00	20 DIAS NATURALES
187	2	GONZÁLEZ- AGUILAR	2014	LOS ALIMENTOS FUNCIONALES	AGT EDITOR	9786077551379	\$ 521.00	\$ 1,042.00	20 DIAS NATURALES
193	2	LANCE JEPSON	2011	MEDICINA DE ANIMALES EXÓTICOS	ELSEVIER	9788480867146	\$ 1,163.00	\$ 2,326.00	20 DIAS NATURALES
197	2	HELEN E. ROBERTS	2009	FUNDAMENTALS OF ORNAMENTAL FISH HEALTH	WILEY	9780813814018	\$ 1,341.00	\$ 2,682.00	45 DIAS NATURALES
199	2	BRYAN F. J. MANLY	2014	INTRODUCTION TO ECOLOGICAL SAMPLING	CRC PRESS	9781466555143	\$ 1,326.00	\$ 2,652.00	45 DIAS
202	2	HECTOR DANIEL LERMA	2016	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	ECOIE	9789587713466	\$ 385.00	\$ 770.00	
203	2	MAYA ARNOBLO	2012	PEDAGOGÍA DE LA TERNURA CONCEPTOS BÁSICOS	ECOIE	9789586487870	\$ 423.00	\$ 846.00	

47

204	2	RAMIREZ ANGEL	2009	PEDAGOGÍA PARA APRENDIZAJES PRODUCTIVOS	ECOE	9789586485937	\$ 423.00	\$ 846.00	45 DIAS NATURALES
208	2	OLSON, JUDITH S	2014	WAYS OF KNOWING IN HCI	SPRINGER	9781493903771	\$ 1,080.00	\$ 2,160.00	45 DIAS NATURALES
209	2	BRENDA C. MCCOMB	2015	WILDLIFE HABITAT MANAGEMENT: CONCEPTS AND APPLICATIONS IN FORESTRY, SECOND EDITION	CRC PRESS	9781439878569	\$ 1,547.00	\$ 3,094.00	45 DIAS NATURALES
210	2	F.A.O.	2014	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	TRILLAS	9786071718907	\$ 106.00	\$ 212.00	20 DIAS NATURALES
212	3	DIAZ RODRIGUEZ	2014	MECÁNICA DE SUELOS	TRILLAS	9786071719546	\$ 229.00	\$ 687.00	20 DIAS NATURALES
214	2	RODRIGUEZ DEL ANGEL	1991	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN PECUARIA	TRILLAS	9789682442384	\$ 114.00	\$ 228.00	20 DIAS NATURALES
215	2	MORALES	2010	ENFERMEDADES DEL CAMARÓN	TRILLAS	9786071704368	\$ 241.00	\$ 482.00	20 DIAS NATURALES
216	2	GARCIA RAMIREZ	1989	ENFERMEDADES DE LOS CERDOS	TRILLAS	9789682428647	\$ 188.00	\$ 376.00	20 DIAS NATURALES
217	2	GARCIA CASILLAS	2015	SISTEMAS DE RIEGO	TRILLAS	9786071723116	\$ 204.00	\$ 408.00	20 DIAS NATURALES
218	2	SULTANA	2014	EL DERECHO AL AGUA, ECONOMÍA, POLÍTICA Y MOVIMIENTOS SOCIALES	TRILLAS	9786071718341	\$ 245.00	\$ 490.00	20 DIAS NATURALES
221	3	LINDSAY	2013	GUÍA DE REDACCIÓN CIENTÍFICA DE LA INVESTIGACIÓN A LAS PALABRAS	TRILLAS	9786071714411	\$ 139.00	\$ 417.00	20 DIAS NATURALES
222	2	F.A.O.	2014	PRODUCCION FORESTAL	TRILLAS	9786071718914	\$ 131.00	\$ 262.00	20 DIAS NATURALES
240	2	ANDREA HARVEY	2014	MANUAL DE MEDICINA FELINA	LEXUS	9788487736810	\$ 692.00	\$ 1,384.00	20 DIAS NATURALES
244	2	JOSÉ DE UÑA	2008	TRUFAS: GUÍA Y RECETAS	EVEREST	9788424174255	\$ 526.00	\$ 1,052.00	20 DIAS NATURALES
247	2	IAN RAMSEY	2014	VADEMÉCUM FARMACOLÓGICO DE PEQUEÑOS ANIMALES Y EXÓTICOS	LEXUS	9788487736797	\$ 275.00	\$ 550.00	

43

249	2	DEBRA HORWITZ	2012	MANUAL DEL COMPORTAMIENTO EN PEQUEÑOS ANIMALES	LEXUS	9788487736610	\$ 617.00	\$ 1,234.00	20 DIAS NATURALES
251	2	VIRGINIA LUIS FUENTES	2013	MANUAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA CARDIORRESPIRATORIAS EN PEQUEÑOS ANIMALES	LEXUS	9788487736353	\$ 553.00	\$ 1,106.00	20 DIAS NATURALES
252	2	LESLEY KING	2013	MANUAL DE URGENCIAS Y CUIDADOS INTENSIVOS EN PEQUEÑOS ANIMALES	LEXUS	9788487736445	\$ 553.00	\$ 1,106.00	20 DIAS NATURALES
253	2	STEPHEN J BAINES	2015	MANUAL DE LOS PRINCIPIOS QUIRÚRGICOS EN PEQUEÑOS ANIMALES	LEXUS	9788487736834	\$ 553.00	\$ 1,106.00	20 DIAS NATURALES
254	2	SAMANTHA LINDLEY	2015	MANUAL DE REHABILITACIÓN Y CUIDADOS PALIATIVOS EN PEQUEÑOS ANIMALES	LEXUS	9788487736827	\$ 553.00	\$ 1,106.00	20 DIAS NATURALES
255	2	DJ BROCKMAN	2012	MANUAL DE CIRUGÍA DE LA CABEZA, CUELLO Y TÓRAX EN PEQUEÑOS ANIMALES	LEXUS	9788497736711	\$ 391.00	\$ 782.00	20 DIAS NATURALES
256	2	DAVID FOWLER	2013	MANUAL DE TRATAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE HERIDAS EN PEQUEÑOS ANIMALES	LEXUS	9788487736438	\$ 299.00	\$ 598.00	20 DIAS NATURALES
257	2	ANNA MEREDITH	2013	MANUAL DE ANIMALES EXÓTICOS	LEXUS	9788487736636	\$ 553.00	\$ 1,106.00	20 DIAS NATURALES
258	2	STEPHEN BAINES	2015	MANUAL DE PRINCIPIOS QUIRÚRGICOS EN PEQUEÑOS ANIMALES	LEXUS	9788487736834	\$ 553.00	\$ 1,106.00	20 DIAS NATURALES
259	2	IAN K RAMSEY	2015	MANUAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN PEQUEÑOS ANIMALES	LEXUS	9788487736605	\$ 553.00	\$ 1,106.00	20 DIAS NATURALES
260	2	SIMON R. PLATT	2013	MANUAL DE NEUROLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES	LEXUS	9788487736674	\$ 692.00	\$ 1,384.00	

Handwritten signature/initials over the entry for 259.

Handwritten mark resembling '44'.

Handwritten signature/initials.

261	2	AIDEN FOSTER	2015	MANUAL DE DERMATOLOGÍA EN PEQUEÑOS ANIMALES Y EXÓTICOS	LEXUS	9788487736643	\$ 553.00	\$ 1,106.00	20 DIAS NATURALES
263	2	JORGE ARTURO KANASHIRO CASTAÑEDA	2015	COCTELES	LEXUS	9789972625879	\$ 252.00	\$ 504.00	20 DIAS NATURALES
297	3	MARK F. WATSON, CHRIS H. C. LYAL, COLIN A. PENDRY	2015	DESCRIPTIVE TAXONOMY: THE FOUNDATION OF BIODIVERSITY RESEARCH	CAMBRIDGE UNIV PR	9780521761079	\$ 1,337.00	\$ 4,011.00	45 DIAS NATURALES
299	2	CASTRO	2014	BACTERIOLOGÍA MÉDICA BASADA EN PROBLEMAS	MANUAL MODERNO	9786074484083	\$ 272.00	\$ 544.00	20 DIAS NATURALES
300	2	AGUILAR, ABIGAIL COORDINAD OR.	2009	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ALFARO Y ETNOBOTÁNICA MEXICANA DEL SIGLO XX	UNAM	9786077700180	\$ 219.00	\$ 438.00	20 DIAS NATURALES
304	2	BRODO, IRWIN M.	2001	LICHENS OF NORTH AMERICA	YALE UNIVERSITY PRESS	9780300082494	\$ 2,653.00	\$ 5,306.00	45 DIAS NATURALES
308	2	FERNANDO E. VEGA, HARRY K. KAYA	2012	INSECT PATHOLOGY	ACADEMIC PRESS	9780123849847	\$ 1,756.00	\$ 3,512.00	45 DIAS NATURALES
310	2	MORALES-RAMOS & ROJAS & SHAPIRO-ILAN	2013	MASS PRODUCTION OF BENEFICIAL ORGANISMS: INVERTEBRATES AND ENTOMOPATHOGENS	ACADEMIC PRESS	9780123914538	\$ 1,688.00	\$ 3,376.00	45 DIAS NATURALES
312	2	D ABROL	2013	INTEGRATED PEST MANAGEMENT. CURRENT CONCEPTS AND ECOLOGICAL PERSPECTIVE	ACADEMIC PRESS	9780123985293	\$ 1,350.00	\$ 2,700.00	45 DIAS NATURALES
324	1	ALDEMARO ROMERO	2009	CAVE BIOLOGY: LIFE IN DARKNESS	CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS	9780521535533	\$ 1,013.00	\$ 1,013.00	45 DIAS NATURALES
327	3	GUADALUPE BRIBIESCA	2014	LAS CUEVAS ANQUIHALINAS LABORATORIOS DE LA NATURALEZA	UNAM	9786070258077	\$ 134.00	\$ 402.00	20 DIAS NATURALES
329	2	DYCE	2014	ANATOMÍA VETERINARIA	MANUAL MODERNO	9786074481204	\$ 1,179.00	\$ 2,358.00	
333	2	LAMONT	2015	MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA ORAL	MANUAL MODERNO	9786074484991	\$ 676.00	\$ 1,352.00	

47

334	2	RODRIGUEZ	2013	PARASITOLOGÍA MÉDICA	MANUAL MODERNO	9786074483529	\$ 336.00	\$ 672.00	20 DIAS NATURALES
335	2	LÓPEZ PÁEZ	2012	ATLAS DE PARASITOLOGÍA	MANUAL MODERNO	9789589446621	\$ 653.00	\$ 1,306.00	20 DIAS NATURALES
347	2	MOOR L. KEITH	2016	EMBRIOLOGÍA CLÍNICA	ELSEVIER	9788490229873	\$ 754.00	\$ 1,508.00	20 DIAS NATURALES
348	2	MOOR L. KEITH	2016	EMBRIOLOGÍA CLÍNICA	ELSEVIER	9788490229873	\$ 754.00	\$ 1,508.00	20 DIAS NATURALES
349	2	BROOKLYN BOTANIC GARDEN	2001	BONSAI DE INTERIOR	TRILLAS	9789682447914	\$ 158.00	\$ 316.00	20 DIAS NATURALES
353	2	ROBINSON Y BOLEN	2003	WILDLIFE ECOLOGY AND MANAGEMENT	PRENTICE HALL	9780130662507	\$ 3,174.00	\$ 6,348.00	45 DIAS NATURALES
359	2	ANDREW S. PULLIN	2002	CONSERVATION BIOLOGY	CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS	9780521644822	\$ 1,418.00	\$ 2,836.00	45 DIAS NATURALES
363	2	FIELD, ANDY	2012	DISCOVERING STATISTICS USING R	SAGE PUBLICATIONS	9781446200452	\$ 2,859.00	\$ 5,718.00	45 DIAS NATURALES
367	5	BRUCE ALBERTS, ALEXANDER JOHNSON, JULIÁN LEWIS, DAVID MORGAN, MARTIN RAFF, KEITH ROBERTS, PETER WALTER	2014	MOLECULAR BIOLOGY OF THE CELL	GARLAND SCIENCE	9780815344322	\$ 2,933.00	\$ 14,665.00	45 DIAS NATURALES
393	2	TORTORA, GERARD J.	2007	INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA	MEDICA PANAMERICANA	9789500607407	\$ 1,323.00	\$ 2,646.00	20 DIAS NATURALES
403	2	AVERKII FYODOROV, HAVRILA YAKOVLEV	2012	MOLLUSKS: MORPHOLOGY, BEHAVIOR AND ECOLOGY	NOVA SCIENCE PUB INC	9781621009870	\$ 1,400.00	\$ 2,800.00	45 DIAS NATURALES
404	2	HENDERSON	2016	ECOLOGICAL METHODS	WILEY	9781118895283	\$ 1,253.00	\$ 2,506.00	45 DIAS NATURALES
408	2	C. KENNETH DODD JR.	2009	AMPHIBIAN ECOLOGY AND CONSERVATION: HANDBOOK OF TECHNIQUES	OXFORD	9780199541195	\$ 958.00	\$ 1,916.00	45 DIAS NATURALES
410	2	PLOPPLER, GEORGE	2014	LEWIN'S CELLS	JONES & BARTLETT LEARNING	9781284060713	\$ 3,183.00	\$ 6,366.00	45 DIAS NATURALES
411	2	KREBS, JOCELYN E.	2012	LEWIN GENES FUNDAMENTOS	MEDICA PANAMERICANA	9786077743385	\$ 692.00	\$ 1,384.00	20 DIAS NATURALES
414	2	ALBERTS, BRUCE	2011	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA CELULAR	MÉDICA PANAMERICANA	9786077743187	\$ 1,042.00	\$ 2,084.00	20 DIAS NATURALES

47

418	2	STIRLING	2013	DIAGNOSTIC ELECTRON MICROSCOPY: A PRACTICAL GUIDE TO INTERPRETATION AND TECHNIQUE	WILEY	9781119973997	\$ 1,828.00	\$ 3,656.00	45 DIAS NATURALES
-----	---	----------	------	---	-------	---------------	-------------	-------------	----------------------

TOTAL \$ 258,255.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]